

**INTERVENCION DE CUBA EN DEBATE GENERAL 30 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (CCPCJ).**

*Viena, del 17 al 21 de mayo de 2021.*

Señor Presidente,

Quisiera felicitarlo por su elección para presidir el trigésimo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

La delegación cubana se asocia plenamente a la declaración realizada por el distinguido Embajador de Costa Rica, en nombre del Grupo de los 77 más China.

Señor Presidente,

El gobierno de Cuba mantiene el compromiso de combatir las diversas manifestaciones del crimen transnacional organizado, en el marco de la Convención de Palermo y sus Protocolos (UNTOC), así como cooperar activamente con todos los países para su efectiva implementación. Somos Estado Parte de los tres Protocolos y apoyamos la necesidad de su adecuada aplicación. También estamos comprometidos con su recientemente aprobado Mecanismo de Examen, el cual debe tener un carácter intergubernamental, transparente y no intrusivo en los asuntos internos de los Estados.

Señalamos la importancia de combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, que, aunque no tienen una incidencia significativa en nuestro país, son retos a los que no estamos ajenos y para los que debemos prepararnos constantemente.

En Cuba, estamos comprometidos con la prevención y enfrentamiento de la trata de personas. Existe la voluntad política de nuestro Estado y Gobierno para prevenir y enfrentar la trata en cualquier manifestación, y proteger a las víctimas, lo cual constituye la base de nuestra política de tolerancia cero.

Cuba rechaza y condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones.

En el abordaje de todas las formas de crimen organizado transnacional, Cuba es reconocida por su seguridad ciudadana, y elevados niveles en la educación, cultura, salud, y equidad que son resultado del compromiso del Gobierno y el pueblo con esos altos fines.

En Cuba, existe una firme voluntad política que nos permite desarrollar un sistema de justicia penal eficaz, imparcial, participativo y humano que se sustenta en las normas del debido proceso legal. Ello se refleja en nuestra Constitución, junto a la inclusión de todos los sectores de la sociedad, mediante la igualdad de trato ante la ley y la no discriminación.

Señor Presidente,

Cuba apoya la intervención realizada por distinguido Embajador de Túnez en nombre del Grupo Árabe.

Nuestro país expresa su más enérgica condena al asalto a la mezquita de Al Aqsa, en Jerusalén ocupado, y los bombardeos indiscriminados contra la población palestina en la Franja de Gaza,

que han provocado más de un centenar de muertos y la destrucción de infraestructuras y cuantiosos daños materiales.

Estas agresiones constituyen otra grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario.

Cuba hace un enérgico llamado a la comunidad internacional, a todos los Estados, las Naciones Unidas, a exigir el cese inmediato de la agresión israelí.

Cuba reafirma su apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y que garantice el derecho al retorno de los refugiados.

Muchas gracias.